

JUNTA DIRECTIVA FEDC RESUMEN DE LA REUNIÓN

17 de noviembre de 2022

TEMAS TRATADOS

- Se aprueba el acta de la reunión anterior, celebrada el 17 de junio.
- El Presidente informa a la Junta Directiva sobre los siguientes temas:
 - o En materia de personal, refiere el acuerdo alcanzado con el anterior Director Técnico de fútbol de la FEDC para la rescisión de su contrato laboral. Y, por otra parte, destaca la firma del Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid, publicado el 13 de agosto.
 - o Respecto a las subvención que concede el CSD, la cuantía recibida en 2022 por la subvención ordinaria asciende a 379.969,92 € y se conceden ayudas finalistas (directamente destinadas a deportistas concretos/as, fuera de las actividades de la Federación) por importe de 214.694,92 €.
 - o El CSD ha modificado la gestión de la subvención ordinaria, ya que a partir de este año se define la cuantía que se va a conceder anualmente hasta 2024, coincidiendo con el ciclo olímpico/paralímpico.
 - o Haciendo uso de la autorización concedida al presidente de la FEDC en la Asamblea General celebrada el 24 de junio, tras analizar las ofertas recibidas, se ha acordado mantener la póliza del seguro deportivo obligatorio con la aseguradora AXA, con una cuota de 31 € para el primer deporte y 7,5 € por cada deporte adicional.
 - o Tras la auditoria anual de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021, realizada por la empresa PKF Attest, se ha recibido informe favorable, sin hecho relevante a corregir ni quedar pendiente ninguno de ejercicios anteriores.
 - o La situación actual del proceso de integración de los deportes de nieve en la Federación Internacional de Esquí (FIS) y su aplicación a nivel nacional en España, con la Real Federación Española de Deportes de Invierno, así como al previsible evolución en la integración internacional y nacional de otros deportes.
 - o La firma, el 29 de septiembre, del Plan de Igualdad de la FEDC, con una vigencia de 4 años, que incluye 17 compromisos concretos relativos a 9 áreas de trabajo.
- Por lo que se refiere al seguimiento del calendario deportivo, se informa de que a fecha 15 de noviembre, se han celebrado 124 de las 128 actividades programadas.
- Respecto a la liquidación presupuestaria a 31 de octubre, cabe destacar un nivel adecuado de ejecución. En general, los gastos están por debajo de los importes



previstos, si bien en carreras por montaña (debido a la alta participación) y en tiro con carabina (por la participación en el Campeonato del Mundo, que no estaba prevista) se han superado las previsiones, En atletismo el gasto real está muy por debajo de lo previsto debido a la cancelación del Campeonato del Mundo (el excedente económico se destinará a sufragar otras actividades deportivas).

- Se presenta el presupuesto equilibrado para 2023 (pendiente de aprobar por parte de la Asamblea General), por un importe total de 3.021.141 €. A nivel de gasto, el 72,83% se destina a la actividad de los diferentes deportes, el 21,72% a la gestión federativa, el 3,01% al servicio médico y el resto del presupuesto corresponde a los gastos fuera de programa y a actuaciones de deporte inclusivo. Por lo que se refiere a los ingresos, el 94,26% proceden de subvenciones recibidas en su mayor parte de la ONCE y, en mucha menor medida, del Consejo Superior de Deportes, el Comité Paralímpico Español y otras entidades; el 4,11% de las inscripciones de equipos extranjeros a nuestros campeonatos; y el resto, del importe de las licencias federativas.
- Se presenta el calendario deportivo para 2023 (pendiente de aprobar por la Asamblea General), con un total de 129 actividades. De ella, 13 son femeninas, 29 destinadas específicamente a jóvenes y 39 de carácter inclusivo.
- Se analiza y aprueba el listado de proveedores preferentes de la FEDC para el ejercicio 2023.
- Se aprueba el calendario de reuniones de la Junta Directiva para el año 2023.

Noviembre, 2022